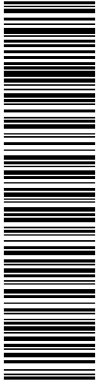


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/363 - Composición tribunal	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/363	
OTROS DATOS Código para validación: 22YDT-KIQTM-JFOF5 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2022 a las 19:32:42 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/03/2022 14:46 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/03/2022 15:37	ESTADO FIRMADO 10/03/2022 15:37



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, publicado en el BOCAM número 234 de fecha 1 de octubre de 2021, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para para el proceso de promoción interna de tres plazas de Oficial de Policía Local, como funcionarios de carrera en la escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Oficial Policía, Grupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 y 2021, RESUELVO:

Primero. – Rectificar el decreto 2021/978 de nombramiento del Tribunal de Selección para el proceso selectivo de tres plazas de Oficial de Policía Local, como funcionarios de carrera en la escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Oficial Policía, Grupo C1, quedando redactado de la siguiente forma:

- Presidente/a Titular: D. Adolfo Delgado Escobar
- Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro
- Vocales Titulares: Dña. Aida Martin Rodriguez, D. José Antonio López Sánchez, D. Francisco Jesús Cuesta Andrés y D. José Antonio Entizne Herrero.
- Presidente/a Suplente: D. Jose Megias González
- Secretario/a Suplente: D. Angel Luis de la Peña Gordo
- Vocales Suplentes: Dña. Elisa Ibañez Guajardo, Dña. Begoña García Hernández, D. José María Areitioaurtena y Dña. Concepción Gómez Fernández.

Segundo.- De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público se hace constar que la Secretaria miembro del tribunal actúa con voz pero no con voto.

Tercero. - Notificar la presente Resolución a los citados en el punto anterior.

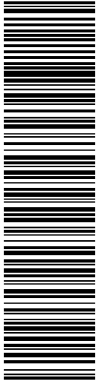
Cuarto. - Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de RRHH

La Secretaria,

DOCUMENTO .Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/363 - Composición tribunal	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/363	
OTROS DATOS Código para validación: 22YDT-KIQTM-JFOF5 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2022 a las 19:32:42 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/03/2022 14:46 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/03/2022 15:37	ESTADO FIRMADO 10/03/2022 15:37



I

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 809638 22YDT-KIQTM-JFOF5 C:1D68A8B0C11DC7068F7DEA146466AC0C29AEAD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>